

ÍNDICE GENERAL

PALABRAS PREVIAS -----	11
ABREVIATURAS -----	19

CAPÍTULO I

ABANDONO DE PERSONAS

§ 1. Antecedentes legislativos -----	21
§ 2. Bien jurídico -----	26
§ 3. Análisis de los tipos penales -----	29
a) Colocar en situación de desamparo (art. 106, párr. 1º, alt. 1ª, CP) -----	30
1. Tipo objetivo -----	30
I. Situación típica -----	30
II. Sujeto activo -----	30
III. Sujeto pasivo -----	30
2. Tipo subjetivo -----	31
b) Abandonar una persona incapaz de valerse (art. 106, párr. 1º, alt. 2ª, CP) -----	31
1. Tipo objetivo -----	31
I. Situación típica -----	31
II. Sujeto activo -----	34
a. Deber jurídico proveniente de la ley -----	35
b. Deber jurídico proveniente del contrato -----	36
c. Deber jurídico proveniente del actuar previo del autor -----	37
d. Problemas de determinación -----	38
III. Sujeto pasivo -----	39
2. Tipo subjetivo -----	39
c) Abandonar una persona incapacitada por el autor (art. 106, párr. 1º, alt. 3ª, CP) -----	41
1. Tipo objetivo -----	41
I. Situación típica -----	41
II. Sujeto activo -----	43
III. Sujeto pasivo -----	43
2. Tipo subjetivo -----	43

§ 4. Antijuridicidad	43
§ 5. Culpabilidad	44
§ 6. Consumación y tentativa	44
§ 7. Agravantes	44
a) Grave daño en el cuerpo o en la salud de la víctima (art. 106, párr. 2º, CP)	45
b) Muerte (art. 106, párr. 3º, CP)	46
c) Vínculo de parentesco (art. 107, CP)	47

CAPÍTULO II

**EL ABANDONO DE PERSONAS
EN EL DERECHO COMPARADO**

§ 8. Introducción	49
a) Europa	50
1. § 221 del StGB alemán	50
2. Arts. 229, 230 y 231 del CP español	54
3. Art. 591 del CP italiano	58
b) Latinoamérica	60
1. Arts. 132 y 133 del CP brasileño	60
2. Arts. 335, 336, 339 y 341 del CP mexicano	64
3. Arts. 127 y 130 del CP colombiano	68
4. Arts. 346, 347, 348, 349, 350, 351 y 352 del CP chileno	69
5. Arts. 125, 126 y 128 del CP peruano	72
6. Arts. 278 y 280 del CP boliviano	76

CAPÍTULO III

**EL ABANDONO DE PERSONAS
EN LA JURISPRUDENCIA ARGENTINA**

§ 9. Introducción	79
§ 10. «L., A. y A., S. B.», Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, 2/7/08	80
a) Hechos	80
b) Pronunciamiento	80
c) Fundamentación del tribunal	80
d) Análisis en función de la teoría del delito de omisión impropria	81
§ 11. «López, Patricia Mónica y López, María Adriana s/Art.106 del CP», Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas nº 15, 27/3/12	82
a) Hechos	82
b) Pronunciamiento	83
c) Fundamentación del tribunal	83
d) Análisis en función de la teoría del delito de omisión impropria	84
§ 12. «O., M. R.», Tribunal Penal nº 1 de El Dorado, 28/11/12	85
a) Hechos	85
b) Pronunciamiento	86
c) Fundamentación del tribunal	86
d) Análisis en función de la teoría del delito de omisión impropria	87

§ 13. « <i>Kalyna, Silvia Noemí</i> », CFCP, Sala II, 21/2/13 -----	88
a) Hechos -----	88
b) Pronunciamiento -----	89
c) Fundamentación del tribunal -----	89
d) Análisis en función de la teoría del delito de omisión imprópria -----	90
§ 14. « <i>G. Y. s/Abandono de persona seguido de muerte, agravado por el vínculo</i> », Tribunal Oral en lo Criminal nº 2 de San Isidro, 11/3/15 -----	91
a) Hechos -----	91
b) Pronunciamiento -----	92
c) Fundamentación del tribunal -----	92
d) Análisis en función de la teoría del delito de omisión imprópria -----	92
§ 15. « <i>L. S., M. B. H. s/Infr. art. 106 CP</i> », Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 31/8/15 -----	93
a) Hechos -----	93
b) Pronunciamiento -----	94
c) Fundamentación del tribunal -----	94
d) Análisis en función de la teoría del delito de omisión imprópria -----	95

CAPÍTULO IV

OMISIÓN DE AUXILIO

§ 16. Antecedentes legislativos -----	97
§ 17. Bien jurídico -----	98
§ 18. « <i>Nomen iuris</i> » -----	99
§ 19. Elementos del delito de omisión propia -----	100
§ 20. El tipo penal de omisión de auxilio -----	101
a) Tipo objetivo -----	101
1. Situación típica -----	101
I. Primera hipótesis delictiva: no prestar el auxilio necesario -----	102
II. Segunda hipótesis delictiva: no dar aviso a la autoridad -----	103
III. La cláusula «sin riesgo personal» -----	103
IV. Sujetos excluidos de la cláusula. La cuestión de los médicos -----	105
2. Sujeto activo -----	106
3. Sujeto pasivo -----	108
b) Tipo subjetivo -----	108
§ 21. Antijuridicidad -----	109
§ 22. Culpabilidad -----	109
§ 23. Consumación y tentativa -----	109

CAPÍTULO V

LA OMISIÓN DE AUXILIO EN EL DERECHO COMPARADO

§ 24. Introducción -----	111
a) Europa -----	112
1. § 323c del StGB alemán -----	112
2. Art. 195 del CP español -----	117
3. Art. 593 del CP italiano -----	119

b) Latinoamérica -----	121
1. Art. 135 del CP brasileño -----	121
2. Art. 340 del CP mexicano -----	124
3. Art. 131 del CP colombiano -----	125
4. Art. 494.14 del CP chileno -----	126
5. Art. 127 del CP peruano -----	128
6. Art. 281 del CP boliviano -----	130

CAPÍTULO VI

RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MÉDICOS

§ 25. Introducción -----	133
§ 26. Deberes de los médicos -----	135
a) Asistir a los enfermos -----	135
b) Informar a los pacientes -----	135
c) Guardar secreto profesional -----	135
d) Deber de aconsejar, diagnosticar y tratar al enfermo -----	136
e) Deber de culminar el tratamiento -----	136
f) Deber de derivar oportunamente al enfermo -----	136
g) Deber de asegurar la cooperación del paciente -----	136
h) Deber de actualización científica permanente -----	136
i) Deber de llevar la documentación médica -----	137
j) Deber de realizar interconsultas -----	137
k) Juramento hipocrático -----	138
§ 27. Responsabilidad por abandono de personas -----	139
§ 28. Responsabilidad por omisión de auxilio -----	142
a) El deber de los médicos de prestar auxilio en el art. 108 del CP -----	142
b) Modernas ampliaciones del deber de prestar auxilio en cabeza del médico -----	146
1. Art. 196 del CP español: denegación de asistencia sanitaria -----	146
2. Art. 135-A del CP brasileño: condicionamiento de la atención en emergencias médicas -----	148
3. Art. 131A del CP colombiano: omisión en la atención inicial de urgencias -----	150
c) Conclusiones acerca de la responsabilidad de los médicos por omisión de auxilio -----	151

CAPÍTULO VII

**RESPONSABILIDAD PENAL MÉDICA POR ABANDONO
DE PERSONAS EN LA JURISPRUDENCIA**

§ 29. Introducción -----	153
§ 30. Juicios orales -----	154
a) «Tela, Marcela Susana, y otros s/Abandono de persona», Juzgado Penal, Contencional y de Faltas n° 24 de la Ciudad de Buenos Aires, 31/3/14 -----	154
1. Hechos -----	154
2. Pronunciamiento -----	154
3. Fundamentación del tribunal -----	154
4. Análisis en función de la teoría del delito de omisión impropia -----	155
5. Opinión personal -----	156

b) «Tela, Marcela Susana, y otros s/Infracción al art. 106 del CP, abandono de personas», Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 15/8/14 -----	157
1. Hechos -----	157
2. Pronunciamiento -----	158
3. Fundamentación del tribunal -----	158
4. Opinión personal -----	158
c) «Tela, Marcela Susana y otros s/Inf. art. 106, CP», Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16/2/16 -----	159
1. Hechos -----	159
2. Pronunciamiento -----	159
3. Fundamentación del tribunal -----	160
4. Opinión personal -----	161
d) «Britos, Lidia C. s/Inf. art. 106 CP», Tribunal Colegiado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11/4/17 -----	161
1. Hechos -----	161
2. Pronunciamiento -----	162
3. Fundamentación del tribunal -----	162
4. Análisis en función de la teoría del delito de omisión impropria -----	165
5. Opinión personal -----	166
§ 31. Instrucción -----	166
a) «Landriscina, A. J.», Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala de Feria, 29/1/03 -----	166
1. Hechos -----	166
2. Pronunciamiento -----	167
3. Fundamentación del tribunal -----	167
4. Opinión personal -----	167
b) «Miembros de la Clínica Avril», Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala V, 11/4/08 -----	168
1. Hechos -----	168
2. Pronunciamiento -----	168
3. Fundamentación del tribunal -----	168
4. Opinión personal -----	169
c) «Bellavita, Martín Gabriel y otros», Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VII, 24/8/10 -----	169
1. Hechos -----	169
2. Pronunciamiento -----	169
3. Fundamentación del tribunal -----	169
4. Opinión personal -----	170

ANEXO

JURISPRUDENCIA SELECCIONADA**A.****ABANDONO DE PERSONAS****I — ASPECTOS DOGMÁTICOS**

a. Exigencia de peligro concreto -----	171
--	-----

b.	Posición de garante	173
c.	Ausencia de posición de garante	175
d.	Dolo	175
e.	Ausencia de dolo	176
f.	Estado de necesidad exculpante	180
g.	Error de prohibición inevitable	180
h.	Perspectiva de género	180
i.	Insuficiente imputación de la muerte	181
j.	Tentativa inidónea	183
k.	Concurso de delitos	183
l.	Responsabilidad de los médicos	184
m.	Responsabilidad de auditores médicos	188
n.	Responsabilidad de los funcionarios policiales	189
ñ.	Responsabilidad de funcionarios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	190
o.	Responsabilidad de personal penitenciario	190

II — ASPECTOS PROCESALES

a.	Eximición de prisión	191
b.	Revocación de la prisión preventiva	191
c.	Revocación de auto que deniega excarcelación	192
d.	Confirmación de rechazo de excarcelación	193
e.	Suspensión del juicio a prueba	194
f.	Excepción de falta de acción por atipicidad manifiesta	194
g.	Cambio de calificación legal	196
h.	Principio de congruencia	196
i.	Prescripción de la acción penal	198
j.	« <i>Ne bis in idem</i> »	199
k.	Pretenso querellante	200
l.	Arbitraria actuación del Ministerio Público Fiscal	201
m.	Nulidad del auto de elevación a juicio	201
n.	Competencia federal	201
ñ.	Competencia de la justicia en lo Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires	201

B.

OMISIÓN DE AUXILIO

I — CARACTERIZACIÓN	202
II — DIFERENCIA ENTRE ABANDONO DE PERSONA Y OMISIÓN DE AUXILIO	202
III — COMPETENCIA	202
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	203